



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 42/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a siete de noviembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de la Subdirectora de Desarrollo y Soporte de la Dirección General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad en relación con la *justificación de baja temeraria, así como propuesta de adjudicación de los Lotes 1, 2 y 4 del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria*, con presupuesto total de 71.610,64 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 31/05/2014 y en el BOE de 20/06/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña María Francés Barrientos, Concejala Delegada de Comercio y Ocupación de Vía Pública, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General, y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, como suplente del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer la diligencia emitida por la Responsable Administrativa de Contratación, de fecha 23 de octubre de 2014, en la que se hace constar que tras haberle otorgado a la mercantil **DIBYS SI S.L.**, plazo de audiencia a fin de que presentara la oportuna justificación de sus ofertas, referidas a los lotes 1 y 2, transcurre dicho plazo sin que la aporte, por lo que se considera **no justificadas** las ofertas presentadas.

A continuación, **se procede** a dar a conocer el informe de fecha 31 de octubre de 2014, de la Subdirectora de Desarrollo y Soporte de la Dirección General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, emitido tras habersele otorgado a **D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**, plazo de audiencia a fin de que presentara la oportuna



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 42/2014

justificación de su oferta referida al lote 4. Concluye dicho informe que, a la vista de la documentación se entiende que la oferta es viable, por lo que se considera **justificada la oferta presentada**.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Excluir de la clasificación, referida a los lotes 1 y 2, la proposición presentada por la empresa DIBYS SI S.L., al no considerar justificadas las ofertas presentadas.

SEGUNDO.- Admitir la oferta de D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ, referida al lote 4, al quedar suficientemente justificada su oferta, conforme a lo indicado en el informe de fecha 31 de octubre de 2014, emitido por la Subdirectora de Desarrollo y Soporte de la Dirección General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad.

TERCERO.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, que continúan el procedimiento de contratación, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LOTE 1 Aplicaciones de procedimientos de apoyo al procedimiento recaudatorio en la Agencia Municipal Tributaria

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1 ^a SERCO CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.L.	37 puntos	60,78 puntos	97,78 puntos
2 ^a D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN	37 puntos	56,75 puntos	93,75 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 42/2014

LOTE 2 Aplicaciones de procedimientos de embargo

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN	37 puntos	57,07 puntos	94,07 puntos

LOTE 4 Aplicaciones y sistemas de información Web con entidades externas integrados en la recaudación municipal y con el sistema de información de infracciones de tráfico

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ	39 puntos	59,47 puntos	98,47 puntos
2ª TERTIUS INFORMÁTICA S.L.	39 puntos	54,57 puntos	93,57 puntos

CUARTO: ADJUDICAR el Lote 1 (*Aplicaciones de procedimientos de apoyo al procedimiento recaudatorio en la Agencia Municipal Tributaria*) del **contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria**, a la mercantil **SERCO CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- 1.- Por una cuota anual de mantenimiento correctivo-adaptativo de 14.685,97 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.084,05 €, totalizándose la oferta en **17.770,02 €**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 42/2014

2.- Mantenimiento evolutivo

- Precio de **analista/programador** de 25,93 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 5,44 €/hora, totalizándose la oferta en **31,37 €/hora**.

- Precio de **programador** de 19,94 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 4,18 €/hora, totalizándose la oferta en **24,12 €/hora**.

3.- Nivel de servicio

a) Para incidencia con criticidad alta

Tiempo máximo de atención de 5 minutos.

Tiempo máximo de resolución de 1.440 minutos.

b) Para incidencia con criticidad normal

Tiempo máximo de atención de 5 minutos.

Tiempo máximo de resolución de 2.160 minutos.

QUINTO: ADJUDICAR el Lote 2 (Aplicaciones de procedimientos de embargo) del contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria, a D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por una **cuota anual de mantenimiento correctivo-adaptativo** de 5.300 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.113 €, totalizándose la oferta en **6.413 €**.

2.- Mantenimiento evolutivo

- Precio de **analista/programador** de 25,93 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 5,44 €/hora, totalizándose la oferta en **31,37 €/hora**.

- Precio de **programador** de 20,50 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 4,30 €/hora, totalizándose la oferta en **24,80 €/hora**.

3.- Nivel de servicio

a) Para incidencia con criticidad alta

Tiempo máximo de atención de 10 minutos.

Tiempo máximo de resolución de 1.440 minutos.

b) Para incidencia con criticidad normal

Tiempo máximo de atención de 20 minutos.

Tiempo máximo de resolución de 2.160 minutos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente 42/2014

SEXTO: ADJUDICAR el Lote 4 (*Aplicaciones y sistemas de información Web con entidades externas integrados en la recaudación municipal y con el sistema de información de infracciones de tráfico*) del **contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria, a D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por una **cuota anual de mantenimiento correctivo-adaptativo** de 3.300 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 693 €, totalizándose la oferta en **3.993 €**.

2.- Mantenimiento evolutivo

- Precio de **analista/programador** de 20 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 4,20 €/hora, totalizándose la oferta en **24,20 €/hora**.

- Precio de **programador** de 15 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,15 €/hora, totalizándose la oferta en **18,15 €/hora**.

3.- Nivel de servicio

a) Para incidencia con criticidad alta

Tiempo máximo de atención de 10 minutos.

Tiempo máximo de resolución de 1.440 minutos.

b) Para incidencia con criticidad normal

Tiempo máximo de atención de 10 minutos.

Tiempo máximo de resolución de 2.160 minutos.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asiste a la sesión D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ, al que se le hace entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE.



